

al Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco, para cubrir vacante del Servicio de Estado Mayor, y a tenor del artículo tercero de dicho Decreto, se le escalafona en el Arma de Caballería con el número inmediatamente anterior al que corresponde al General de Brigada de dicha Arma don Antonio Sánchez Molini y con la misma antigüedad asignada a éste.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 280/1974, de 24 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Caballería don Manuel Díaz Calderón pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don Manuel Díaz Calderón pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintitrés de enero de mil novecientos setenta y cuatro, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 281/1974, de 25 de enero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Caballería al Coronel de dicha Arma don Carlos Reigada de Pablo, nombrándole Gobernador militar de la plaza y provincia de Santander.*

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Caballería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Carlos Reigada de Pablo, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de enero de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Caballería con la antigüedad del día veintitrés del corriente mes y año, nombrándole Gobernador militar de la plaza y provincia de Santander.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 282/1974, de 25 de enero, por el que se promueve al empleo de General de División de la Guardia Civil al General de Brigada de dicho Cuerpo don Salvador Bujanda González, nombrándole Subdirector de la Guardia Civil.*

Por existir vacante en la Escala de General de División de la Guardia Civil y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de dicho Cuerpo don Salvador Bujanda González, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de enero de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de General de División de la Guardia Civil con la antigüedad del día diecinueve del corriente mes y año, nombrándole Subdirector de la Guardia Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 283/1974, de 25 de enero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil al Coronel de dicho Cuerpo don Aurelio Herrero Miquel, nombrándole Jefe de la sexta Zona de la Guardia Civil.*

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de la Guardia Civil y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicho Cuerpo don Aurelio Herrero Mi-

guel, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de enero de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil con la antigüedad del día diecinueve del corriente mes y año, nombrándole Jefe de la sexta Zona de la Guardia Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 284/1974, de 25 de enero, por el que se nombra Jefe de la cuarta Zona de la Guardia Civil al General de Brigada de la Guardia Civil don Juan Atares Peña.*

Vengo en nombrar Jefe de la cuarta Zona de la Guardia Civil al General de Brigada de la Guardia Civil don Juan Atares Peña, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 285/1974, de 26 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería, en situación de reserva, don José Pérez García, cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.*

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería, en situación de reserva, don José Pérez García, cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 286/1974, de 26 de enero, por el que se nombra Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de Brigada de Caballería don Jesús Andújar Espino.*

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de Brigada de Caballería don Jesús Andújar Espino, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 287/1974, de 2 de febrero, por el que se dispone que el Auditor General don Carlos Muñoz-Repiso y Vaca pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Auditor General don Carlos Muñoz-Repiso y Vaca pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día uno de febrero del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 288/1974, de 4 de febrero, por el que se dispone que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material) don Julián López-Viña Cabrera pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material) don Julián López-Viota Cabrera pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día tres de febrero del corriente año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA CALLEGOS

*DECRETO 289/1974, de 7 de febrero, por el que se nombra Profesor principal de la Escuela Superior del Ejército al General de Brigada de Caballería, del Servicio de Estado Mayor, don Luis Polanco Mejorada.*

Vengo en nombrar Profesor principal de la Escuela Superior del Ejército al General de Brigada de Caballería, del Servicio de Estado Mayor, don Luis Polanco Mejorada, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA CALLEGOS

*DECRETO 290/1974, de 7 de febrero, por el que se dispone que el General de División don Alfonso de Mora Requero pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Alfonso de Mora Requero pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día seis de febrero del corriente año, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA CALLEGOS

*DECRETO 291/1974, de 7 de febrero, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería, del Servicio de Estado Mayor, don Francisco Sintes Obrador, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería del Servicio de Estado Mayor don Francisco Sintes Obrador pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día seis de febrero del corriente año, quedando destinado en la Escuela Superior del Ejército como profesor principal.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA CALLEGOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

*DECRETO 292/1974, de 11 de enero, por el que se nombra Administrador General del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (F. O. R. P. P. A.) a don Luis Alfonso Font Nuñez.*

El Decreto dos mil setecientos dieciséis/mil novecientos setenta y tres, de veintuno de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios, señala como Organos unipersonales rectores del mismo al Presidente, al Administrador general y al Secretario general del Organismo.

La necesidad de coherencia en las competencias y representatividad dentro del Organismo aconseja proceder al nombramiento del Administrador general, con procedimiento idéntico al de los otros Organos unipersonales.

En su consecuencia, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en nombrar Administrador general del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (F. O. R. P. P. A.) a don Luis Alfonso Font Nuñez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
ANTONIO CÁRTERA DE IBIMO

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*ORDEN de 22 de enero de 1974 por la que se nombra a don Enrique Aldama y Miñón Consejero representante de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales en el Consejo Superior de Transportes Terrestres.*

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado por Decreto de 11 del actual don Leopoldo Doadrío López como titular de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º 2 del Decreto 1236/1973, de 22 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio), que, refundiendo y actualizando las disposiciones relativas al Consejo Superior de Transportes Terrestres, modificó su estructura, y con la propuesta hecha por el citado Centro directivo,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero representante de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales en el Consejo Superior de Transportes Terrestres a don Enrique Aldama y Miñón, titular de la expresada Dirección General, en sustitución de don Leopoldo Doadrío López, quien cesa en dicha representación, agradeciéndole los servicios prestados en ella.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de enero de 1974.—P. D., el Subsecretario, Salvador Sánchez-Terán.

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 15 de enero de 1974 por la que se nombra a don Jaime Miguel José de Montalvo y Correa Profesor agregado de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de San Sebastián de la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Jaime Miguel José de Montalvo y Correa, número de Registro de Personal A42EC461, nacido el día 28 de noviembre de 1942, Profesor agregado de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de San Sebastián de la Universidad de Valladolid, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 33/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.